



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0309/07/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/2555

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de julio de 2021

RAMON HEREDIA ESTRADA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 13 de Julio de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Ramón Heredia Estrada con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2014/035 de fecha 23 de Octubre de 2014, que cuenta con el código de identificación **T-08-009-HEE-001/14** ubicado en Domicilio Conocido S/N Barrio KM. 80 C.P. 33210 Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 85.304 Metros cúbicos	4	437	440	24291094	24291097
tarimas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 8.048 Metros cúbicos	1	441	441	24291098	24291098
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 4.829 Metros cúbicos	1	442	442	24291099	24291099

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0309/07/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/2555

Asunto: Se otorgan reembargos forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de julio de 2021

GAHS/SFA/gpe



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



2 de 2

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		PINUS		HOJA 1 DE 2	
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA			
231.267	M³	07/05/2021			
REGISTRO DE ENTRADAS (RELACION DE REMISIONES Y EN SU CASO REEMBARQUES)					
FECHA	FOLIO	REMITENTE	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
13/05/2021	23901809	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D DELG	12.912
13/05/2021	23901810	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D DELG	6.599
14/05/2021	23901813	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D DELG	7.890
20/05/2021	23901817	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D DELG	6.264
21/05/2021	23901940	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D GRUESOS	6.804
25/05/2021	23901946	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D GRUESOS	3.792
26/05/2021	23901949	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D GRUESOS	5.172
28/05/2021	23901951	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D GRUESOS	3.516
28/05/2021	23901952	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D GRUESOS	9.504
01/06/2021	23901954	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D GRUESOS	8.466
02/06/2021	23901958	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D GRUESOS	5.136
04/06/2021	23901838	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D DELG	8.130
04/06/2021	23901839	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D DELG	9.346
05/06/2021	23901966	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D GRUESOS	3.912
05/06/2021	23901841	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D DELG	7.317
10/06/2021	23901851	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D DELG	6.125
11/06/2021	23901972	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D GRUESOS	6.024
12/06/2021	23901976	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D GRUESOS	6.768
16/06/2021	23901977	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D GRUESOS	5.028
17/06/2021	23901858	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D DELG	7.993
19/06/2021	23901981	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D GRUESOS	4.344
30/06/2021	23901872	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D DELG	8.100
08/07/2021	23901986	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D GRUESOS	6.936
09/07/2021	23901987	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D GRUESOS	4.872
TOTAL					160.950
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA					98.180

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		PINUS			
EXISTENCIA INICIAL		UNIDAD DE MEDIDA	FECHA		
268.810		M³	09/07/2021		
REGISTRO DE SALIDAS					
FECHA	FOLIO	DESTINATARIO	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
10/06/2021	429/434	JESUS MARIA PARRA	NO APLICA	PINO/MADERA ASERRADA	3.210
18/06/2021	427/427	DPF PALLETS	T08037DPA001	PINO/TARIMAS	15.797
22/06/2021	430/434	RAUL LOZANO GONZALEZ	NO APLICA	PINO/MADERA ASERRADA	4.380
02/07/2021	436/436	ROCIO JOHANA GONZALEZ	NO APLICA	PINO/CAJA EMPAQUE	5.391
06/07/2021	431/434	DPF PALLETS	T08037DPA001	PINO/MADERA ASERRADA	46.500
	428/428	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/CAJA EMPAQUE	
	432/434	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/MADERA ASERRADA	
	433/434	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/MADERA ASERRADA	
	434/434	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/MADERA ASERRADA	
	435/435	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/TARIMAS	
TOTAL					75.278
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA					123.407

VI. Cuadro 1. Relacion de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

[illegible]

Ramon Heredia E.
C. RAMON HEREDIA ESTRADA

Titular o representante legal

C. ING. GUSTAVO HEREDIA SAPIEN
ENCARGADO DE LA DELEGACION
FEDERAL DE LA SEMARNAT
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

Distribucion de productos a transportar, sin transformar, transformados y los obtenidos de acuerdo al coeficiente de transformación del centro.

VOLUMEN POR TRANSPORTAR EN M ³		COEF. DE ASIERRE POR PRODUCTO	NUMERO DE FORMATOS	CANTIDAD DE FOLIOS	
TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN EN M ³ Y/O PESO			INICIAL	FINAL
PINO/MAD ASERRADA	85.304	53	5	437	441
PINO/TARIMAS	8.048	5	1	442	442
PINO/CAJA EMPAQUE	4.829	3	1	443	443
	98.180	61	7		

PROMEDIO DE CARGA POR VEHICULO: M³ ASERRADOS

FECHA DE LA ULTIMA ENTRADA AL CENTRO:

COEFICIENTE DE ASIERRE EN % (GLOBAL): %

VOLUMEN EN M³ ROLLO TOTAL EN ESTA SOLICITUD:

PINO M³ R: ENCINO TASCATE OTRAS

VOLUMEN EN M³ ASERRADOS TOTAL EN ESTA SOLICITUD:

PINO M³ AS ENCINO R TASCATE OTRAS

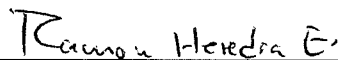
EL CENTRO ESTA SIENDO OPERADO POR: TITULAR

ARRENDATARIO

Observaciones: Solicito que en el reembarque que se me autorice se asiente la informacion de tipo de producto, especie, nombre comun, cantidad que ampara y unidad de medida.

* SOLICITO QUE NO SE ME REBAJEN FOLIOS DE LOS SOLICITADOS YA QUE REALIZAMOS REEMBARQUES PEQUEÑOS

Atentamente
protesto lo necesario



C. RAMON HEREDIA ESTRADA

Representante del Centro

CODIGO DE IDENTIFICACION: T08009HEE001/14

